



**LIQUIDACION PATRIMONIAL
RAD. No. 2020-00290**

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Procede el Despacho a verificar el expediente de la referencia, constatando que, a través de proveído de fecha 6 de febrero de 2023 se requirió al liquidador JUAN CARLOS CARRILLO OTOZCO, a cumplir con lo ordenado mediante proveído de fecha 20 de septiembre de 2020, cabe anotar que, a través de escrito de fecha 13 de marzo de 2023, aportó la publicación de la existencia del proceso de liquidación patrimonial mediante aviso en periódico de amplia circulación nacional.

Así las cosas, resulta procedente correr traslado de inventario actualizado aportado por el liquidador el día 23 de septiembre de 2022, a las partes por el término de 10 días, para que presenten objeciones, de conformidad con el Art. 567 del CGP.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Noveno Civil Municipal de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: CORRER TRASLADO de los INVENTARIOS Y AVALUOS, presentados por el liquidador, por el término de diez (10) días contados a partir de la notificación la presente providencia, de conformidad con el Art. 567 del CGP.

SEGUNDO: Por Secretaría, publíquese la presente decisión en la plataforma virtual de esta dependencia judicial-página web.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Alfonso Gonzalez Ponton
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 009
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b170865c3962a7978375a9e4b7585613f605c65b68fd4be038c969cff481e3c3**

Documento generado en 23/05/2023 03:54:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE BIENES, RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO

Carrillo Orozco y Asociados S.A.S <notificaciones@carrilloyasociados.com.co>

Vie 23/09/2022 9:16 AM

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Atlántico - Barranquilla <cmun09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JURISDICCIÓN: JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA - ATLANTICO

Me permito aportar:

CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE BIENES (12 FOLIOS)

Así mismo informó que la dirección designada para recibir notificaciones judiciales es notificaciones@carrilloyasociados.com.co

REF: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

DEUDOR: RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO

RAD: 290 / 2020

CC / NIT:

APODERADO: JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO

CÉDULA: 72.225.890

CORREO: notificaciones@carrilloyasociados.com

CELULAR: 3116531192

LAEB

Señores

JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

E. S. D.

REF. LIQUIDACION PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE
DEUDOR: RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO
RAD. 2020-00290

JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO, en mi calidad de liquidador dentro del presente proceso, de conformidad al numeral 3 del artículo 564 del C.G. del P., me permito manifestarle que el deudor **RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO** no posee bienes que puedan ser objetos de avalúo, por lo que me permito aportar constancia de investigación de bienes, realizada en instrumentos públicos; Así mismo, manifiesto que en el transito no reportan vehículos a nombre de este.

Es importante aclarar que, si bien el deudor **RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO** anuncio unos bienes muebles en el trámite de negociación de deudas, estos a la luz del numeral 11 del Art. 594 del C. G. del P el cual dice:

"....11. El televisor, el radio, el computador personal o el equipo que haga sus veces, y los elementos indispensables para la comunicación personal, los utensilios de cocina, la nevera y los demás muebles necesarios para la subsistencia del afectado y de su familia, o para el trabajo individual, salvo que se trate del cobro del crédito otorgado para la adquisición del respectivo bien. Se exceptúan los bienes suntuarios de alto valor..."

Son inembargables y por tener esta naturaleza no pueden ser transferidos; Razón por la que no presento inventario de bienes.

Igualmente, reporto un bien inmueble numero de matricula 041-90943 de la oficina de instrumentos públicos de soledad, este se encuentra con limitación al dominio (Afectación a vivienda familiar) por lo cual no puede tener en cuenta atendiendo a lo contemplado en la Ley 258 de 1996. (Adjunto certificado de libertad y tradición del inmueble)

Adicionalmente, manifiesta el deudor **RUBEN DARIO GOMEZ CHAMORRO** que no tiene deudores que le puedan adeudar.

En consecuencia, solicito el señor juez se de tramite al presente inventario.

Atentamente,

JUAN CARLOS CARRILLO OROZCO
C.C. No. 72.225.890 de Barranquilla.
T.P. No. 101.835 del C.S.J.
BBS 18062022

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

72239612



Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **0**

Total: **\$ 0**



¿Cómo deseas visualizar el Estado de Cuenta?

ej. usuario@ejemplo.com

Enviar

Descargar paz y salvo

No tienes comparendos ni multas registradas en Simit

El ciudadano identificado con el número de documento **72239612**, no posee a la fecha pendientes de pago por concepto de multas e infracciones en los Organismo de Tránsito conectados a Simit.

Revisa con tu número de identificación y/o placa en las Secretarías de Tránsito y verifica que no tienes obligaciones pendientes de pago.

[Ver historial \(2\)](#)

Federación Colombiana de Municipios Dirección Nacional Simit

Sede Principal: Carrera 7 N° 74B - 64, Piso 10

Sede Administrativa y Financiera: Carrera 7 N° 74B - 64, Piso 10

Código postal: 110221

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

PBX 601-593.4020

Correo electrónico contactosimit@fcm.org.co

Bogotá - Colombia

NIT: 800082665-0

Recibo de correspondencia

Dirección Carrera 7 N° 74B - 64, Piso 10, Bogotá D.C. Colombia

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

Notificaciones Judiciales

contacto@fcm.org.co

PQRSD

contactosimit@fcm.org.co

Síguenos en



Contáctanos

Línea celular 333.602.6800

Línea gratuita: 01 8000 413 588 | Línea Bogotá: 601-5934026

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

[Política de datos](#) | [Mapa del sitio](#) | [Consortio](#)

Pague seguro a través de:



Recibo Número: 66194019
CUS Seguimiento: 63614065
Documento CC-1045721199
Usuario Sistema: BREYNER DE JESUS
Fecha 13/09/2022 6.50 PM
Convenio Boton de Pago
PIN 220913221465002001



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondepago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 220913221465002001

A continuación puede ver el resultado de la transacción para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 72239612]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
041	90943	CARRERA 23B 74C-03 MANZANA 20 LOTE 26 4 ETAPA	Documento
040	274479	CARRERA 23B 74C-03 MANZANA 20 LOTE 26 4 ETAPA	Documento

Gomez Chamorro ROSEN DARIO

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a certificados.supernotariado.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 1 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 041 - SOLEDAD DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: SOLEDAD VEREDA: SOLEDAD

FECHA APERTURA: 11-05-1995 RADICACIÓN: 95-007554 CON: ESCRITURA DE: 29-12-1994

CODIGO CATASTRAL: 087580105000005500026000000000COD CATASTRAL ANT: 08758010505500026000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES

Decreto(s):

Resolución(es) de Traslados Circulo Origen: Número: 112 Fecha 15/05/2015

Resolución(es) de Traslados Circulo Destino: Número: 1 Fecha 18/05/2015, Número: 6 Fecha 28/07/2015, Número: 2 Fecha 30/06/2015, Número: 7 Fecha 30/07/2015, Número: 16 Fecha 14/09/2015, Número: 120 Fecha 21/09/2016, Número: 125 Fecha 25/01/2015, Número: 1 Fecha 01/01/2016, Número: 1 Fecha 01/02/2015

Circulo Registral Origen: 040 BARRANQUILLA Matrícula Origen: 040-274479

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE # 26 MANZANA # 20: SITUADO EN LA URBANIZACION LOS ROBLES EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, CUYAS MEDIDAS SON: NORTE: MIDE 6.00 METROS, SUR: MIDE 6.00 METROS, ESTE: MIDE 12.00 METROS, OESTE: MIDE 12.00 METROS. AREA DEL LOTE: 72.00 M2. LOS LINDEROS DE ESTE INMUEBLE SE ENCUENTRAN DESCRITOS EN LA ESC. # 3501 DE FECHA 29-12-94 NOTARIA 7. B/QUILLA. (ART. 11 DECRETO LEY 1711 DE JULIO 6/84).- SOBRE ESTE LOTE HAY CASA DE HABITACION

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

COMPLEMENTACION DE LA TRADICION DEL INMUEBLE CON MATRICULA NUMERO 040-0274325.- CASTRO TCHERASSI & COMPANIA LIMITADA, ADQUIRIO LOS INMUEBLE ASI: PARTE, POR COMPRA A FINANCIERA E INMOBILIARIA CONDOR S.A., FINICONDOR, SEGUN ESC. N. 2312 DE SEPT 6/83, DE LA NOT. 2. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 8 DE SEPT/83, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0128495.-----PARTE, POR COMPRA A URBANIZADORA GUILLOT GUTIERREZ HERMANOS LIMITADA, SEGUN ESC. N. 2470 DE NOV. 2/79, DE LA NOT. 1. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 4 DE DIC/79, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-00079446.--Y PARTE, POR COMPRA A ALVARO GARCIA LYNN & CIA. LTDA., SEGUN ESC. N.2471 DE NOV. 2/79, DE LA NOT. 1. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 23 DE NOV/79, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-0079258.-----EN RELACION CON LA ESC. DE ENGLOBE N. 1160 DE JUN. 16/84, DE LA NOT. UNICA DE SANTO TOMAS, REGISTRADA EL 4 DE JUL/84, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0148255.-----EN RELACION CON LA ESC. N. 689 DE JUL 31/85, DE LA NOT. UNICA DE SANTO TOMAS, REGISTRADA EL 13 DE AGOSTO/85, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-0148255, EN CUANTO A UNA RATIFICACION DE COMPRAVENTA ESC. N. 2470/79.-----EN RELACION CON LA ESC. N. 720 DE AGOSTO 6/85, DE LA NOT. UNICA DE SANTO TOMAS, REGISTRADA EL 13 DE AGOSTO/85, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0148255, EN CUANTO A UNA AMPLIACION DEL PUNTO 4. ESC. 689/85 DE RATIFICACION COMPRAVENTA ANTES CITADA.-----EN RELACION CON LA ESC. DE DIVISION N. 820 DE 18 DE SEPT/85, DE LA NOT. UNICA DE SANTO TOMAS, REGISTRADA EL 20 DE SEPT/85, BAJO EL FOLIO N. 040-0166786- EN RELACION CON EL PERMISO O LICENCIA PARA ANUNCIAR Y DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE ENAJENACION RESOL N. 160 DE DIC.20/94, DICTADO POR LA SECRETARIA DE PLANEACION DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 3 DE MZO/95, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0274325.-----EN RELACION CON LA ESC. DE DIVISION N. 3501 DE 29 DE DIC/94, DE LA NOT. 7. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 3 DE MARZO DE 1995, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-274325 .-----FINANCIERA E INMOBILIARIA CONDOR S.A. FINICONDOR, ADQUIRIO POR COMPRA A URBANIZADORA GUILLOT GUTIERREZ HERMANOS LIMITADA, SEGUN ESC. N. 524 DE ABRIL 22/82, DE LA NOT. 2. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 27 DE ABRIL/82, BAJO EL



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 2 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FOLIO DE MATRICULA N.040-0079446.—EN RELACION CON LA ESC. DE DIVISION N. 1715 DE JUL 27/82, DE LA NOT. 2. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 3 DE AGOSTO/82, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0111929.—EN RELACION CON LA ESC. DE SEGREGACION N. 2136 DE SEPT. 2/82, DE LA NOT. 2. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 7 DE SEP. DE 1982, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0114367.—EN RELACION CON LA ESC. DE DECLARACION SOBRE EL RESTO N. 2131 DE 14 DE OCT/82, DE LA NOT. 5. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 20 DE OCT/82, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-0117009.—EN RELACION CON LA ESC. DE SEGREGACION N. 1785 DE JUL 15/83, DE LA NOT. 2. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 5 DE AGOSTO/83, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-0128495.—URBANIZADORA GUILLOT GUTIERREZ HERMANOS LIMITADA, ADQUIRIO POR COMPRA A MANUEL VICENTE, MIGUEL, OCTAVIO JOSE ALFONSO, EDUARDO, EMIRO, ADOLFO, LUIS VICENTE, AMINTA MODESTA, GERALDINO MARIN, Y ELVIRA SOFIA GERALDINO DE DONADO, SEGUN ESC. N. 232 DE ABRIL 10/79, DE LA NOT. UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 16 DE JUN/79, BAJO EL FOLIO DE MAT. N. 040-0058021.—POR ESTA MISMA ESC. N. 232/79, FUE ACLARADA EL AREA Y NOMBRE DEL INMUEBLE.—EN RELACION CON LA ESC. DE SEGREGACION N. 2470 DE NOV. 2/79, DE LA NOT. 1. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 4 DE DIC/79, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0079446.—MANUEL VICENTE, MIGUEL, OCTAVIO JOSE, ALFONSO, EDUARDO, EMIRO ADOLFO, LUIS VICENTE, AMINTA Y ELVIRA SOFIA GERALDINO MARIN, ADQUIRIERON POR TRASPASO QUE LE HIZO VICENTE GERALDINO NORIEGA Y MODESTA MARIN DE GERALDINO, SEGUN ESC. N. 773 DE JUN 3/67, DE LA NOT. 1. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 19 DE JUL/67, BAJO EL N. 211, FOLIO 296, TOMO 3. IMPAR LIBRO 1/67.—POR LA CITADA ESC. N. 773/67, SE CONSTITUYO RENTA VITALICIA EN RELACION CON LA ESC. 356 DE RENUNCIA DE LA RENTA VITALICIA DE AGOSTO 23/78 DE LA NOT. UNICA DE SOLEDAD, REGISTRADA EL 20 DE SEPT/78, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0051021.—ALVARO GARCIA LYNN Y CIA LTDA. ADQUIRIO LOS INMUEBLE POR APORTE, QUE LE HIZO ALVARO GARCIA LYNN Y ESTHER CECILIA CASTELLANOS, DE GARCIA, SEGUN CONSTA EN LA ESC. N. 2793 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE /78, OTORGADA EN LA NOTARIA 3. DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 23 DE FEBRERO DE 1979, BAJO LOS FOLIOS DE MATRICULAS N. 040-0028388 Y 040-0028408.—EN RELACION CON LA ESCRITURA DE ENGLOBE N. 2471 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE/79, OTORGADA EN LA NOTARIA 1 DE ESTE CTO, REGISTRADA EL 23 DE NOVIEMBRE /79, BAJO EL FOLIO DE MATRICULA N. 040-0079257.—
FOLIO (S) DE MAYOR EXTENSION Y/O SEGREGADO (S): , 040-274325

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) SIN DIRECCION

2) CARRERA 23B 74C-03 MANZANA 20 LOTE 26 4 ETAPA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

041 - 90789

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 03-03-1995 Radicación: 7554

Doc: ESCRITURA 3501 DEL 25-12-1994 NOTARIA 7. DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 911 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
 CERTIFICADO DE TRADICION
 MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 3 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: CASTRO TCHERASSI Y CIA. LTDA.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-11-2000 Radicación: 2000-37455

Doc: ESCRITURA 77 DEL 22-01-2000 NOTARIA 6 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS MODIFICACION LOTEADO CONTENIDO EN E.P.3501/94 DE NOT.7, EN CUANTO SE CIERRAN UNOS LOTES, SE MODIFICAN ALGUNOS LINDEROS Y AREAS Y SE CREAN NUEVOS LOTES.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO TCHERASSI S.A. ANTES CASTRO TCHERASSI & CIA.LTDA.

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-11-2000 Radicación: 2000-37456

Doc: ESCRITURA 2196 DEL 10-11-2000 NOTARIA 6 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ADICION Y RATIFICACION A LA MODIFICACION DEL LOTEADO CONTENIDA EN E.P. 77/2000 DE NOT. 6, EN CUANTO A QUE COMPARECEN LOS PROPIETARIOS DE LOS LOTES 1, 14 Y 15 DE MANZ.22

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARRIETA GOMEZ ERICA GREGORIA

CC# 32770640

DE: BOLAIO MENDOZA JAIRO ANTONIO

CC# 8695685

DE: CAMPO ROMERO MARIBEL

CC# 32821602

DE: CASTRO TCHERASSI &. COMPA/IA LIMITADA

DE: CUEVAS HERRERA JOSE DEL CARMEN

CC# 8757306

DE: RAMOS COTERA ELVER ENRIQUE

CC# 8738594

DE: TUIRAN CLARA INES

CC# 22539066

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 11-09-2001 Radicación: 2001-29326

Doc: ESCRITURA 1909 DEL 04-09-2001 NOTARIA SEPTIMA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$14,600,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CON SUBSIDIO FAMILIAR OTORGADO POR COMBARRANQUILLA-MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTRO TCHERASSI S.A (HOY)

A: MU/OZ MENDEZ ARLINE

CC# 35755432 X

A: PINILLOS PINTO EDUARDO RAFAEL

CC# 8533972 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 11-09-2001 Radicación: 2001-29326

Doc: ESCRITURA 1909 DEL 04-09-2001 NOTARIA SEPTIMA DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA LIMITACION DE DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MU/OZ MENDEZ ARLINE

CC# 35755432 X

DE: PINILLOS PINTO EDUARDO RAFAEL

CC# 8533972 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 4 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: FAVOR SUYO DE SUS HIJOS MENORES Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 04-10-2001 Radicación: 2001-32152

Doc: ESCRITURA 2105 DEL 01-10-2001 NOTARIA 7 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: OTRO: 915 OTROS ACLARACION A LA E.P.1909/2001 DE NOT.7, EN CUANTO AL NUMERO DE LA CEDULA DE CIUDADANIA CORRECTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ MENDEZ ARLINE

CC# 32755432 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 23-11-2010 Radicación: 2010-48822

Doc: ESCRITURA 2286 DEL 04-09-2008 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DEL PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ MENDEZ ARLINE

CC# 32755432 X

DE: PINILLOS PINTO EDUARDO RAFAEL

CC# 8533972 X

A: FAVOR SUYO DE SU CONYUGE E HIJOS MENORES QUE TENGAN O LLEGAREN A TENER

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 23-11-2010 Radicación: 2010-48822

Doc: ESCRITURA 2286 DEL 04-09-2008 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$8,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ MENDEZ ARLINE

CC# 32755432

DE: PINILLOS PINTO EDUARDO RAFAEL

CC# 8533972

A: MONCADA RICO JULIO ADAULFO

CC# 7413547 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 23-11-2010 Radicación: 2010-48822

Doc: ESCRITURA 2286 DEL 04-09-2008 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: MONCADA RICO JULIO ADAULFO

CC# 7413547 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 06-10-2011 Radicación: 2011-38185

Doc: ESCRITURA 7961 DEL 25-11-2010 NOTARIA 1 DE SOLEDAD

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 9

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
 CERTIFICADO DE TRADICION
 MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 5 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
 HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: MONCADA RICO JULIO ADAULFO

CC# 7413547 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 06-10-2011 Radicación: 2011-38185

Doc: ESCRITURA 7961 DEL 25-11-2010 NOTARIA 1 DE SOLEDAD

VALOR ACTO: \$10,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MONCADA RICO JULIO ADAULFO

CC# 7413547

A: GOMEZ CHAMORRO RUBEN DARIO

CC# 72239612 X

A: VELEZ MENDOZA YERLIS PATRICIA

X 32884252

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 09-05-2018 Radicación: 2018-041-6-4357

Doc: ESCRITURA 1376 DEL 04-05-2018 NOTARIA PRIMERA DE SOLEDAD

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: GOMEZ CHAMORRO RUBEN DARIO

CC# 72239612 X

A: VELEZ MENDOZA YERLIS PATRICIA

X C.C.32884252

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *12*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 96-1244 Fecha: 07-06-1996

EN CASILLA COMPLEMENTACION ES: ESC.2471 DE NOV.2/79.-ALVARO GARCIA LYNN Y CIA LTDA.AQUIRIO..

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2008-2912 Fecha: 28-08-2008

INSERTAR NOMENCLATURA CONFORME CERT DEL IGAC NO.025920 26-8/08 (ART 5 DECETO 1711/84)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: C2009-2638 Fecha: 06-08-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 4 Radicación: C2014-705 Fecha: 19-02-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220921790765369469

Nro Matrícula: 041-90943

Pagina 6 TURNO: 2022-041-1-61642

Impreso el 21 de Septiembre de 2022 a las 09:53:13 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

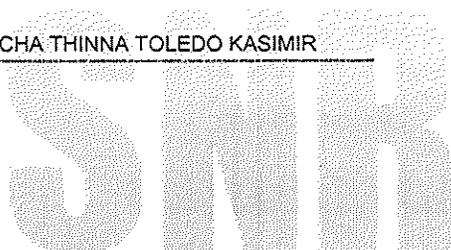
USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-041-1-61642

FECHA: 21-09-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: TRISCHA THINNA TOLEDO KASIMIR



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública